

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6980 REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración del "Real Valladolid Club de Fútbol, S.A.D." se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Valladolid, Estadio José Zorrilla, Avenida del Mundial 82, s/n, C.P. 47014, el día 14 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas sociales, informe de Gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación del ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, así como la gestión de Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación de los artículos 12 y 16 de los Estatutos de la Sociedad para llevar a cabo las reuniones y adopción de acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas por vía telemática, si es necesario.

Tercero.- Propuesta de retribución periódica al Presidente por su labor ejecutiva en la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Además de otros derechos conferidos por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar que, partir de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los Sres. Accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social sito en Estadio José Zorrilla, Avenida del Mundial 82, s/n, 47014 de Valladolid, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a asistir a la Junta General los Sres. Accionistas que sean titulares de 25 acciones o que voluntariamente se agrupen a tal fin y, que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración. De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, al amparo del artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que tengan derecho a la asistencia a la Junta podrán conferir su representación por escrito, y con carácter especial para la presente Junta General, a otra persona aunque no sea accionista, con excepción de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital. Como excepción, cuando el derecho de asistencia se alcance por agrupación de acciones, la representación deberá recaer en cualquiera de los Sres. Accionistas agrupados.

Los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente, interesándolo mediante notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 172.1 de la LSC y dirigiéndose al Secretario del Consejo de Administración, en el domicilio de la Sociedad (Estadio José Zorrilla, Avenida del Mundial 82, s/n, 47014 de Valladolid).

A los efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, los Sres. Accionistas quedan informados que los datos personales que vayan a remitir a la Sociedad, así como los incluidos en las tarjetas de asistencia a Juntas serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad del Real Valladolid Club de Fútbol, S.A.D. cuya finalidad es la gestión, desarrollo y control de la relación accionarial existente, así como el correcto funcionamiento de la Junta.

Asimismo, los Sres. Accionistas quedan informados de sus derechos de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, en los términos previstos en el RGPD, derechos estos que podrán ejercitar ante el respectivo responsable de los ficheros dirigiéndose al domicilio social de la Sociedad.

Se comunica a los Sres. accionistas que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Ronaldo Luis Nazario de Lima.

ID: A200056492-1